



Valdezcaray
Estación de esquí y montaña de La Rioja

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DE VALDEZCARAY S.A. DEL
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

SUMARIO

PRESENTACIÓN	PÁG. 03
INFORME DE AUDITORÍA INDEP.	PÁG. 05
BALANCE ABREVIADO	PÁG. 11
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PÁG. 13
MEMORIA ABREVIADA	PÁG. 15
INFORME DE GESTIÓN	PÁG. 45
MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	PÁG. 46
ACCIONES PROPIAS – INVERSIONES	PÁG. 52
ANÁLISIS DE CUENTAS EBDITA	PÁG. 53
ESTADÍSTICAS	PÁG. 55



Valdezcaray

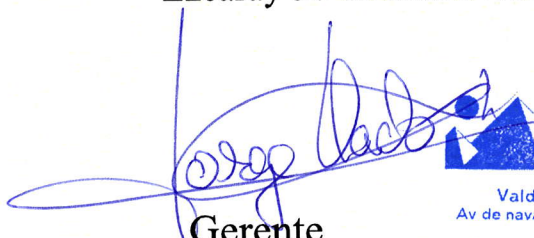
Estación de esquí y montaña de La Rioja


Al Consejo de Administración, Señores Accionistas:

Tengo el honor de presentar a la aprobación de ustedes la Memoria, que recoge de forma resumida los hechos más significativos de la gestión de la Sociedad, los Balances y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, a 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio.

Cabe reseñar que en el informe del ejercicio al que nos referimos coexisten dos temporadas de esquí siendo de enero a abril la temporada 2020-2021 y los meses de noviembre y diciembre de la temporada 2021-2022.

Ezcaray 30 de marzo 2022


Gerente
Fdo. Jorge Lladó Oca

 **Valdezcaray**
Estación de esquí y montaña de La Rioja
Valdezcaray S.A. NIF: A-26012534
Av de navarra,11 Bajo. CP: 26280 Ezcaray, La Rioja



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VALDEZCARAY S.A.

Presidente: D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

Vicepresidente: D. Celso González González

Secretario: D. Daniel García Jiménez.

Vocales: Don Ramiro Gil San Sergio

Dña. Ana González Izquierdo.

D. Gonzalo Abajo Monge.

VALDEZCARAY, S.A.
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión de 2021

Incluye Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de VALDEZCARAY, S.A. por encargo del Consejo de Administración

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de abreviadas de VALDEZCARAY, S.A. (en adelante la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Aplicación del principio de Empresa en Funcionamiento

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de la Estación de Esquí de Valdezcaray. Dicha actividad se caracteriza por la estacionalidad del servicio prestado, ya que durante el ejercicio económico coexisten dos temporadas de esquí, que comienzan en diciembre y finalizan en abril del año siguiente, permaneciendo la estación cerrada al público el resto de meses del ejercicio, que requiere, al mismo tiempo, tareas de mantenimiento y reparación por parte del personal de la Sociedad.

Asimismo, el desarrollo de esta actividad depende principalmente de las precipitaciones de nieve, aunque también se cuenta con un sistema de producción artificial de nieve. En este sentido, los primeros meses del ejercicio 2021 se han caracterizado por la falta de precipitaciones y de temperaturas idóneas para la fabricación de nieve artificial, sumado a la incertidumbre generada por la apertura de las instalaciones debido a las restricciones sanitarias originadas por el COVID-19, mientras que durante todo el mes de diciembre la estación ha permanecido abierta al público.

Con el fin de mantener las instalaciones en buenas condiciones de uso y funcionamiento, se han venido realizando inversiones y mejoras que han supuesto en el ejercicio 2021 un total de 97% del total de activo de la Sociedad, siendo el gasto de mantenimiento y amortización una partida relevante en su cuenta de resultados.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, la Sociedad presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la Sociedad a continuar con su actividad, así como, al efecto de la posible depreciación del valor razonable de las inversiones en la estación en relación a su valor contable por su incapacidad de generar el necesario flujo de efectivo para la rentabilidad y amortización de dichos activos. Nuestro principal procedimiento de auditoría ha sido evaluar dichos riesgos desde el punto de vista de la titularidad pública autonómica de la sociedad y de la riqueza que genera para su comarca, factores que permiten a la Sociedad tener acceso a la financiación mediante continuas aportaciones de capital realizadas por el Gobierno de La Rioja, necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

Impacto del Coronavirus

El brote de Coronavirus COVID-19 que se produjo a finales del ejercicio 2019 y principios del ejercicio 2021 ha dado lugar a una reducción de la actividad de numerosos negocios de manera significativa, y por lo tanto, ha producido un efecto negativo en el crecimiento económico de todo el mundo con el consecuente impacto en las empresas y Sociedades españolas.

El trabajo de revisión ha consistido en la evaluación realizada por parte de la Sociedad sobre el impacto que el coronavirus está teniendo y tendrá en su actividad, que puede afectar a cuestiones tales como la continuidad de la actividad de la Sociedad, los planes de liquidez, así como, de su adecuado reflejo en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la

misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.

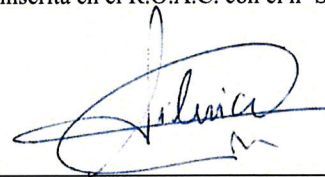
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Murcia, 20 de abril de 2022

SEIQUER AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S1422)



Silvia Celdran Bolarin
Socia



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DE VALDEZCARAY S.A. DEL
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Avenida de Navarra, nº 11-bajo
26280 EZCARAY (La Rioja)

Inscrita en el Reg. Merc. de La Rioja, Tomo 61 general, Libro 27 de la Sección 3ª, Folio 203, Hoja nº 338,
Inscripción 1ª del 9 de enero de 1974. C.I.F.: A-26012534

VALDEZCARAY, S.A.
Balance abreviado al cierre del ejercicio 2021 y 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.456.250,53	19.751.287,79
I. Inmovilizado intangible	5	735,78	919,72
III. Inmovilizado material	5, 6	19.455.514,75	19.750.368,07
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		562.582,84	213.714,34
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	8	106.584,28	79.285,43
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	149.913,81	127.283,99
1. Clientes a corto plazo		1.170,50	0,00
2. Otros deudores	7, 11	148.743,31	127.283,99
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		2.300,00	4.713,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	2.363,15
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		303.784,75	68,77
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.018.833,37	19.965.002,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		17.010.222,21	17.249.409,29
A-1) Fondos propios	10	17.010.222,21	17.249.409,29
I. Capital		19.818.433,10	18.818.434,40
1. Capital escriturado	10.1	19.818.433,10	18.818.434,40
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de Emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
1. Reservas de capitalización		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultado de ejercicios anteriores		-1.569.025,11	-20.728,51
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		-1.239.185,78	-1.548.296,60
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.116.383,58	2.114.133,20
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		2.116.383,58	2.114.133,20
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	9	2.116.083,58	2.113.833,20
3. Otras deudas a largo plazo		300,00	300,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores no corrientes		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		892.227,58	601.459,64
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	9	279.639,42	352.850,39
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	30.782,09
2. Acreedores por arrendamiento financiero		279.349,42	315.793,15
3. Otras deudas a corto plazo		290,00	6.275,15
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	612.588,16	248.609,25
1. Proveedores		90,20	3.697,97
2. Otros acreedores		612.497,96	244.911,28
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.018.833,37	19.965.002,13



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., emiten el presente Balance abreviado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fecha:

D. José Ángel Lacalzada Esquivel

D. Celso González González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Ana González Izquierdo

D. Gonzalo Abajo Monge

VALDEZCARAY, S.A.
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Nota	(Debe)	(Haber)
		2021	2020
A) Operaciones continuadas			
1. Importe neto de la cifra de negocios		481.047,80	107.368,13
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		-48.418,06	-27.084,39
5. Otros ingresos de explotación		15.010,95	47.051,59
6. Gastos de personal	13.1	-601.137,67	-567.662,05
7. Otros gastos de explotación	13.2	-470.837,82	-330.365,47
8. Amortización del inmovilizado		-677.666,43	-683.311,78
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Exceso de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.829,67	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocios		0,00	0,00
13. Otros resultados	15.2	146.952,41	-4.966,70
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-1.156.878,49	-1.458.970,67
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-82.307,29	-89.325,93
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19 "Imputación de subv, donac. y legados de carácter financiero"		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-82.307,29	-89.325,93
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-1.239.185,78	-1.548.296,60
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Resultado del ejercicio (A.3+20)		-1.239.185,78	-1.548.296,60



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., emiten la presente Cuenta de Resultados abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fecha:

D. José Ángel Lacalzada Esquivel

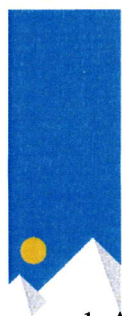
D. Celso González González

D. Daniel García Jiménez

D. Ramiro Gil San Sergio

Dña. Ana González Izquierdo

D. Gonzalo Abajo Monge



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.
Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

El objeto social de VALDEZCARAY, S.A. son la promoción, constitución y explotación de las instalaciones turísticas y deportivas de toda índole para las actividades de Esquí y Montaña, en el término municipal de Ezcaray.

Su sede social se encuentra establecida en Avda. de Navarra, 11, de Ezcaray, La Rioja.

Este inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 61 general Libro 27 de la Sección 3a, Folio 203, Hoja 338.

La sociedad no pertenece a ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, considerando la modificación de este último en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, formulando las cuentas anuales en formato abreviado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el 31 de mayo de 2021.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2021 y la situación



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad teniendo en cuenta la titularidad pública autonómica y el apoyo patrimonial del Gobierno de La Rioja. Por tanto:

- No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que puede suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- No existen cambios de estimación contable significativos.
- La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, teniendo en cuenta el apoyo patrimonial del Gobierno de La Rioja.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en los criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

h) Corrección de errores

No se han realizado ajustes en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

j) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2021, por el que se modifican los Planes aprobados por los Reales Decretos 1514/2007, 1515/2007, 1159/2010 y 1491/2011) que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, expresada en euros, es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(1.239.185,78)
Aplicación	
A Resultado de ejercicios anteriores	(1.239.185,78)
	<hr/>
	(1.239.185,78)

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que, además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

1. Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
2. Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el periodo durante el cual se prevé razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan basándose en estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

b) Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que graven los elementos del inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a estas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Las correcciones de valor se realizan basándose en estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Así, según la Norma de Registro y Valoración 8ª.1, *“En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:*

(...)

c) *En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado”.*

Los contratos de Renting, calificados como arrendamientos financieros por la normativa contable, han sido incorporados como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con los acreedores. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

e) Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

- f) Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados

La sociedad no se ha acogido a actualizaciones de valor de ningún elemento patrimonial.

- g) Inversiones financieras a largo y corto plazo

1. Activos financieros:

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo

VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

2. Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como



VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

h) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- El precio de adquisición: existencias adquiridas por la empresa que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

i) Transacciones en moneda extranjera



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

La valoración de las transacciones en moneda extranjera se convierte a euros mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio al contado entre ambas monedas a la fecha de la transacción.

La valoración posterior se rige por las siguientes reglas:

- a) Partidas monetarias: las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso o al liquidar los elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.
- b) Partidas no monetarias a coste histórico: las dotaciones a la amortización se calculan al tipo de cambio a la fecha de registro inicial, no pudiendo exceder la valoración así obtenida del importe de valor recuperable al cierre del ejercicio.
- c) Partidas no monetarias a valor razonable: se valoran al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrando en el resultado del ejercicio las diferencias surgidas.

j) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a) Activos y pasivos por impuesto corriente: El impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales de impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b) Diferencias temporarias: Se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- c) Activos por impuestos diferidos: Se origina por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Solo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d) Pasivos por impuestos diferidos: Los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

k) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el



VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

l) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrara el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurara la provisión.

m) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

n) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio

VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistema y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos de ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produzca la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

o) Combinaciones de negocios

Los activos y pasivos procedentes de una combinación se registran al coste de la combinación, que viene determinado por la suma de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que depende de eventos futuros o cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable.
- Cualquier coste directamente atribuible a la combinación.

El exceso a fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos inidentificables adquiridos menos los pasivos asumidos se reconocerán como Fondo de Comercio. Si excepcionalmente, la mencionada diferencia fuese negativa, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.
Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

p) **Negocios conjuntos**

Los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa como las UTEs, Comunidades de Bienes, etc. se registran en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en función del porcentaje de participación, eliminando los resultados no realizados entre el participe y el negocio conjunto, en proporción a la participación que corresponda a aquel. También son objeto de eliminación los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

q) **Transacciones entre empresas vinculadas**

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos del ejercicio son:

<u>Bruto</u>	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/21
Inmovilizado intangible	20.585,94	0,00	0,00	0,00	20.585,94	0,00	0,00	0,00	20.585,94
Inmovilizado material	35.893.398,37	2.659.128,00	0,00	0,00	38.552.526,37	392.723,30	(39.596,67)	0,00	38.905.653,00
Subtotal	35.913.984,31	2.659.128,00	0,00	0,00	38.573.112,31	392.723,30	(39.596,67)	0,00	38.926.238,94
<u>Amortizaciones</u>	Saldo a 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/21
Inmovilizado intangible	(19.482,28)	(183,94)	0,00	0,00	(19.666,22)	(183,94)	0,00	0,00	(19.850,16)
Inmovilizado material	(18.119.030,46)	(683.127,84)	0,00	0,00	(18.802.158,30)	(677.482,49)	29.502,50	0,00	(19.450.138,29)
Subtotal	(18.138.512,74)	(683.311,78)	0,00	0,00	(18.821.824,52)	(677.666,43)	29.502,50	0,00	(19.469.988,45)
Total	17.775.471,57	1.975.816,22	0,00	0,00	19.751.287,79	(284.943,13)	(10.094,17)	0,00	19.456.250,53

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/20	Dotación 2020	Dotación 2021	Amortización Acumulada a 31/12/21	Inmovilizado Neto al 31/12/21
Inmovilizado intangible	20.585,94	(19.666,22)	(183,94)	(183,94)	(19.850,16)	735,78
Inmovilizado material	38.905.653,00	(18.802.158,30)	(683.127,84)	(677.482,49)	(19.450.138,29)	19.455.514,71
Total	38.926.238,94	(18.821.824,52)	(683.311,78)	(677.666,43)	(19.469.988,45)	19.456.250,53

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Mobiliario	5%
Otras instalaciones	6% - 13%
Utillaje	13%
Maquinaria	4% -20%
Instalaciones técnicas	2% - 6%
Elementos de transporte	5% - 16%
Otro inmovilizado material	12,5%
Equipos proceso de información	25%



6 Arrendamientos financieros

6.1 Arrendamiento sin opción de compra: Telesilla cuatriplaza de pinza fija "Corrales"

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad formaliza un contrato de arrendamiento sin opción de compra, por la instalación de un telesilla cuatriplaza de pinza fija, así como la modificación del telesilla cuatriplaza de pinza fija, por importe total de 3.157.932,00 euros (incluidos los costes financieros), entrando en funcionamiento dicho bien en el ejercicio 2020.

Tal y como contempla la Norma de Registro y Valoración 8ª.1. del Plan General de Contabilidad, "Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero (...). En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

(...)

c) En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado."

Dado que el valor razonable del telesilla, coincide aproximadamente con el total de cuotas a pagar por la entidad a los 10 años de duración del contrato, desde el punto de vista de la normativa contable, el bien adquirido a través de este contrato de renting se reconoce como inmovilizado material y como pasivo la deuda pendiente de pago sin incluir los gastos financieros de la operación. A 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha incluido en el epígrafe inmovilizado material del balance abreviado adjunto el importe de 2.658.829,00 euros. La información de este arrendamiento financiero es la siguiente:

Descripción del elemento	Nuevo Telesilla cuatriplaza de pinza fija "Corrales"
Duración del contrato	10 años
Número de pagos	10
Años transcurridos	2
Coste	2.658.829,00
Cuotas ejercicios anteriores	229.202,65
Cuotas ejercicios	236.667,13
Cuotas pendientes a 31/12/2021	2.192.959,22
Intereses totales	499.102,50
Valor opción de compra	0,00
Último vencimiento	31/03/2029

El tipo de interés considerado para este contrato de arrendamiento financiero es del 3,26%.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

El cuadro financiero del contrato de arrendamiento se detalla a continuación:

Nº Pago	Fecha Pago	Saldo inicial	Interés	Capital	Saldo final
1	31/03/2020	2.658.829,00	86.590,50	229.202,65	2.429.626,35
2	31/03/2021	2.429.626,35	79.126,02	236.667,13	2.192.959,22
3	31/03/2022	2.192.959,22	71.418,44	244.374,71	1.948.584,51
4	31/03/2023	1.948.584,51	63.459,86	252.333,29	1.696.251,22
5	31/03/2024	1.696.251,22	55.242,08	260.551,07	1.435.700,15
6	31/03/2025	1.435.700,15	46.756,67	269.036,48	1.166.663,67
7	31/03/2026	1.166.663,67	37.994,92	277.798,23	888.865,44
8	31/03/2027	888.865,44	28.947,82	286.845,33	602.020,11
9	31/03/2028	602.020,11	19.606,08	296.187,07	305.833,04
10	31/03/2029	305.833,04	9.960,11	305.833,04	0,00

6.2 Arrendamiento con opción de compra: *Camión quitanieves*

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad formaliza un contrato de suministro de un renting de vehículo quitanieves, con destino a la estación de esquí de Valdezcaray, para la limpieza de la carretera de acceso a la estación, carreteras colindantes y apoyo puntual a la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como para desarrollar labores de mantenimiento en la propia estación.

Tal y como contempla la Norma de Registro y Valoración 8ª.1. del Plan General de Contabilidad, *“Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero (...). En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción”*.

Desde el punto de vista de la normativa contable, el bien adquirido a través de este contrato de renting se reconoce como inmovilizado material y como pasivo la deuda pendiente de pago sin incluir los gastos financieros de la operación. A 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha incluido en el epígrafe inmovilizado material del balance abreviado adjunto el importe de 202.746,98 euros y una deuda por el mismo importe en el pasivo en los epígrafes de acreedores por arrendamiento financiero, siendo dicha deuda a 31 de diciembre de 2021 de 202.473,78 euros.

La información de este arrendamiento financiero es la siguiente:

Descripción del elemento	Camión quitanieves
Duración del contrato	5 años
Número de pagos	60 (mensualidades)
Años transcurridos	0
Coste	202.746,98



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

Cuotas ejercicios anteriores (pagadas a 31/12/2021)	273,20
Cuotas ejercicios	34.974,71
Cuotas pendientes a 31/12/2021	202.473,78
Intereses totales	15.237,82
Valor opción de compra	1,00
Último vencimiento	28/12/2026

El tipo de interés considerado para este contrato de arrendamiento financiero es del 7,03%.

Los importes que vencen anualmente de las cuotas pendientes de pago son los siguientes:

Vencimiento	Importe
2022	34.974,71
2023	37.433,43
2024	40.065,00
2025	42.881,57
2026	47.119,08

VALDEZCARAY, S.A.
Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

7 Activos Financieros

7.1 Categorías de activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/19	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/20	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/21
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	52.411,52	62.457,88	(101.939,93)	12.929,47	14.259,56	(10.035,87)	17.153,16
Total Activos Financieros	52.411,52	62.457,88	(101.939,93)	12.929,47	14.259,56	(10.035,87)	17.153,16

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	12.929,47	17.153,16	12.929,47	17.153,16
Total Inversiones Financieras	0,00	0,00	12.929,47	17.153,16	12.929,47	17.153,16



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

Valdezcaray, S.A. Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

Los importes indicados en las tablas anteriores corresponden a:

- Las inversiones financieras temporales al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 2.300,00 euros, que corresponden a fianzas, valoradas por el efectivo entregado, no siendo relevante el efecto de la actualización de los flujos de tesorería futuros estimados (4.713,00 euros al cierre del ejercicio anterior).
- Clientes y cuentas a cobrar valoradas por su valor nominal por un importe de 14.853,16 euros (5.853,32 euros al cierre del ejercicio anterior).
- No existen periodificaciones a corto plazo al cierre del ejercicio 2021 (2.363.15 euros al cierre del ejercicio anterior).

No existen activos financieros valorados a valor razonable al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior.

La sociedad no mantiene participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

8 Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	2021	2020
Mercancía Hostelería	25.092,33	0,00
Materias primas y otros aprovisionamientos	81.491,95	79.285,43
Total	106.584,28	79.285,43

Valdezcaray, S.A.
Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

9 Pasivos Financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

	Saldo al 31/12/19	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/20	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/21
Instrumentos financieros a L/P	600,00	2.113.833,20	(300,00)	2.114.133,20	318.043,53	(315.793,15)	2.116.383,58
Débitos y partidas a pagar	600,00	2.113.833,20	(300,00)	2.114.133,20	318.043,53	(315.793,15)	2.116.383,58
Instrumentos financieros a C/P	215.774,33	1.519.710,25	(1.160.564,73)	574.919,85	3.145.984,70	(2.900.598,24)	820.306,31
Débitos y partidas a pagar	215.774,33	1.519.710,25	(1.160.564,73)	574.919,85	3.145.984,70	(2.900.598,24)	820.306,31
Total Pasivos Financieros	216.374,33	3.633.543,45	(1.160.864,73)	2.689.053,05	3.464.028,23	(3.216.391,39)	2.936.689,89

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros L/P			Instrumentos financieros C/P			TOTAL	
	Derivados y otros		Ejercicio 2021	Deudas con Ent.Cdto.		Ejercicio 2021		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	Ejercicio 2021			
Pasivos financieros a coste amortizado	2.114.133,20	2.116.383,58	2.116.383,58	30.782,14	0,00	544.137,71	820.306,31	2.936.689,84
Total	2.114.133,20	2.116.383,58	2.116.383,58	30.782,14	0,00	544.137,71	820.306,31	2.936.689,84



VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más 5 años	Total
Deudas	279.349,42	0,00	0,00	0,00	0,00	2.116.083,58	2.395.433,00
Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	279.349,42	0,00	0,00	0,00	0,00	2.116.083,58	2.395.433,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	540.956,89	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	541.256,89
Acreedores por prestaciones de servicios	512.132,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	512.132,47
Proveedores	90,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,20
Fianzas recibidas	6.550,58	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	6.850,58
Remuneraciones pendientes de pago	22.183,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.183,64
Total	820.306,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2.116.383,58	2.936.689,89

10 Fondos propios y Patrimonio Neto

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Capital suscrito	18.818.434,40	999.998,70	0,00	19.818.433,10
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado de ejercicios anteriores	(20.728,51)	(1.548.296,60)	0,00	(1.569.025,11)
Resultado del ejercicio	(1.548.296,60)	(1.239.185,78)	1.548.296,60	(1.239.185,78)
Total Fondos Propios.....	17.249.409,29	(1.787.483,68)	1.548.296,60	17.010.222,21
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS				
Total , S.D. y L.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Patrimonio Neto.....	17.249.409,29	(1.787.483,68)	1.548.296,60	17.010.222,21

10.1 Capital social

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad con el objeto de mantener el equilibrio económico de la tesorería ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 999.998,70 euros, por lo que el importe de capital social al 31 de diciembre de 2021 asciende a 19.818.433,10 euros y está compuesto por:

- Serie A: 210 acciones nominativas de 2,65 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 210. Se encuentran totalmente desembolsadas. Estas acciones son propiedad del Ayuntamiento de Ezcaray.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

- Serie B: 7.478.444 acciones al portador de 2,65 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 7.478.444. Se encuentran totalmente desembolsadas. Estas acciones son propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y no estando admitidas a cotización.

11 Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2021		2020	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
Hacienda Pública por I.V.A.	135.060,65	0,00	115.077,95	0,00
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	21.517,59	0,00	16.623,11
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	50.403,68	0,00	9.916,73
H. P., Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	6.352,72	0,00
Total	135.060,65	71.921,27	121.430,67	26.539,84

12 Impuesto sobre beneficios

2021 Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos ejercicio			-1.239.185,78
Impuesto de sociedades			0,00
Base Imponible			-1.239.185,78

2020 Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos ejercicio			-1.548.296,60
Impuesto de sociedades			0,00
Base Imponible			-1.548.296,60

No se ha reconocido contablemente el crédito fiscal por la base imponible pendiente de compensación en el ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Diferencias temporarias registradas en balance: No existen activos, ni pasivos por diferencias temporarias al cierre del ejercicio, ni en el ejercicio anterior.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

La sociedad no ha realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

13 Operaciones con partes vinculadas

La sociedad no ha realizado operaciones durante el ejercicio y el ejercicio anterior con partes vinculadas.

Los administradores de la sociedad no han efectuado comunicación positiva en relación con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo situaciones reconocidas de conflicto de intereses.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad, ni a los miembros del órgano de administración.

14 Otra información

15.1 N° medio de trabajadores empleados

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2021		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Gerente	1		1
Director	1		1
Encargado área	2	1	3
Encargado grupo	1	1	2
Oficial 2°	16	6	22
Peón especializado	1	1	2
Peón	1	1	2
TOTAL	23	10	33

Categorías	2020		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Gerente	1		1
Director	1		1
Encargado área	2	1	3
Encargado grupo	1	1	2
Oficial 2°	4	3	7
Peón especializado	1		1
Peón			0
TOTAL	10	5	15



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

15.2 Ingresos y gastos excepcionales

Descripción	Importe 2021	Importe 2020
Gastos excepcionales	-39,65	-33.747,91
Ingresos excepcionales	146.992,06	28.781,21
Total otros resultados	146.952,41	-4.966,70

La sociedad no ha recibido durante el ejercicio, ni el ejercicio anterior, subvenciones, donaciones o legados.

La sociedad no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

15.3 Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Sociedad han ascendido a 2.999,00 euros. (2.999,00 euros en el ejercicio 2020).

15.4 Impacto del Coronavirus COVID-19:

Con motivo del brote de Coronavirus COVID-19 producido a finales del ejercicio 2019 y cuyo desarrollo y mayor impacto se produjo durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha procedido a evaluar el impacto que dicho brote pueda tener en la actividad de la misma.

La declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha impedido el normal funcionamiento de la estación de esquí. El inicio del ejercicio 2021 se ha caracterizado por una incertidumbre generada por la apertura de las instalaciones debido a las restricciones sanitarias. Durante todo el mes de diciembre la estación ha permanecido abierta con gran afluencia de público, que junto a la llegada futura de mejoras en la estación para cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por el COVID-19 como la digitalización en el control de accesos, Bike Park y Tirolina, se prevé un impacto positivo en la actividad de la estación.

Tanto las restricciones sanitarias como las condiciones meteorológicas han dado lugar a una temporada con resultados nada satisfactorios. Así, durante el ejercicio 2021, se ha llevado a cabo la ampliación de capital comentada en la nota 10 de la presente memoria por importe de 999.998,70 euros, con el fin de mantener el equilibrio económico de la tesorería de la sociedad por la falta de ingresos.

Tal y como se ha comentado en nota 2 c) de la presente memoria, dada la titularidad pública autonómica de la sociedad y teniendo en cuenta el apoyo patrimonial del Gobierno de La Rioja no existe riesgo de que la entidad no continúe con su actividad.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Conforme con la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, se comunica la siguiente información:

Periodo medio de pago Acreedores comerciales	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	25,83	26,50

APARTADO ADICIONAL - PARTIDAS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Descripción	31/12/2021	31/12/2020
-------------	------------	------------

A) Activos de naturaleza medioambiental	0,00	0,00
--	-------------	-------------

1.	Valor contable	0,00	0,00
2.	Amortización acumulada	0,00	0,00
3.	Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
3.1.	Reconocidas en el ejercicio	0,00	0,00
3.2.	Acumuladas	0,00	0,00

B) Gastos incurridos en mejora y protección del medio ambiente	4.800,00	5.545,50
---	-----------------	-----------------

C) Riesgos cubiertos por las provisiones para actuaciones medioambientales	0,00	0,00
---	-------------	-------------

1.	Provisión para actuaciones medioambientales
----	---

Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones	0,00	0,00
Aplicaciones	0,00	0,00
Otros ajustes	0,00	0,00

Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
-------------------------------	------	------

2.	Derechos de reembolso reconocidos activo
----	--

D) Inversiones en el ejercicio por razones medioambientales	0,00	0,00
--	-------------	-------------

E) Compensaciones a recibir de terceros	0,00	0,00
--	-------------	-------------



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

VALDEZCARAY, S.A.

Memoria abreviada a 31 de diciembre de 2021

- a) Las inversiones en sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Partidas	Ejercicios							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pistas: Hidrosiembra	17.549,50	19.869,50	21.492,50	7.389,00				
Amortización	17.549,50	19.869,50	15.760,45	7.389,00				
Drenajes	2.755,17	3.685,04	18.972,17	19.894,86		352,32		
Amortización	2.755,17	3.685,04	18.750,82	19.894,86		275,25		
Instalaciones: Medidas correctoras Perdiz Pardilla	13.084,18	3.962,70						
Amortización	9.894,26	2.625,29						
Pistas: Taludes-paravientos					6.868,76	1.859,48	1.166,14	
Amortización					6.224,81	1.433,34	619,51	

- b) Durante el ejercicio 2021 se ha incurrido en gastos por importe total de 4.800,00 euros cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente (5.545,50 euros a cierre del ejercicio anterior).
- c) No existen riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.
- d) No existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.
- e) No existen compensaciones a recibir de terceros.

16 Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2021 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

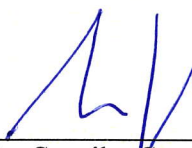
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de VALDEZCARAY, S.A., han formulado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada) de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 31:

Fecha:



D. José Ángel Lacalzada Esquivel




D. Celso González González



D. Daniel García Jiménez



D. Ramiro Gil San Sergio



Dña. Ana González Izquierdo



D. Gonzalo Abajo Monge



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**INFORME DE GESTIÓN DE
VALDEZCARAY S.A.
DEL EJERCICIO ANUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Avenida de Navarra, nº11-bajo
26280 EZCARAY (La Rioja)
Inscrita en el Reg. Merc. de La Rioja, Tomo 61 general, Libro 27 de la Sección 3ª, Folio 203, Hoja nº 338,
Inscripción 1ª del 9 de enero de 1974. C.I.F.: A-26012534



A continuación, se expone de forma breve la evolución del ejercicio económico 2021, en el cual coexisten dos temporadas de esquí, la 2020/2021 y la temporada 2021/2022.

METEOROLOGÍA Y EXPLOTACIÓN

Valdezcaray inicia el ejercicio 2021 el día 1 de enero con la estación cerrada a causa de la ausencia de nieve para la práctica del esquí. A partir del día 3 de enero comienza a nevar y bajan las temperaturas, lo que permite producir nieve con los cañones añadiendo espesor a la depositada por precipitación natural. El día 9 de enero con la llegada de la borrasca Filomena se acumulan espesores suficientes para la práctica del esquí.

Solicitamos a Salud permiso para la apertura y nos recomiendan la no apertura de la estación de esquí debido a la inminente llegada de la tercera ola Covid-19 y las restricciones sanitarias que los Gobiernos van a imponer por lo que la estación permanece Cerrada. El personal fijo y el de nieve artificial siguen trabajando en la preparación de las pistas para una posible apertura de las instalaciones a lo largo de la temporada.

A finales de marzo y visto que no se iban a poder abrir las pistas para la práctica del esquí por falta de nieve y por la pandemia sanitaria Valdezcaray da por finalizada la temporada 2020/2021 sin abrir ni un solo día para los clientes.

Durante el verano y después de dos temporadas prácticamente sin actividad Valdezcaray solicita una revisión del estado de las instalaciones.

El 23 de septiembre causa baja por accidente el Encargado de la Explotación y Valdezcaray pone en marcha los mecanismos para la sustitución de la figura de Encargado de la Explotación “figura obligada por normativa” contratando en noviembre a Ibon Saint Bois Gómez de Segura para este puesto.

Ya con el informe sobre las instalaciones emitido por el Responsable Técnico, el nuevo Encargado de la Explotación junto con el equipo de Valdezcaray se ponen urgentemente a reparar y acondicionar las instalaciones tal y como dicta el informe.

Para ello, se piden gran cantidad de recambios a Dopelmayr Austria para sustituir las piezas que encontraron dañadas durante la inspección y se efectúa una revisión y reparación de todas las instalaciones eléctricas de los telesillas.

El día 1 de diciembre de 2021 la empresa APPLUS responsable de la OCA encargada en 2019 por Industria, revisa las instalaciones comprobando que están subsanadas las actuaciones calificadas como Graves quedando solamente para subsanar las actuaciones Documentales.

El día 1 de diciembre después de comprobar que todas las reparaciones y sustituciones encargadas por el Responsable Técnico son correctas, se pasan satisfactoriamente las



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

pertinentes Pruebas de Carga de los telesillas de Valdezcaray, Rehoyo, Salegares, Corrales, Campos Blancos y Colocobia.

El telesilla de La Cascada se quedará en mantenimiento a la espera de las piezas necesarias para su apertura.

El día 4 de diciembre de 2021 se abre la estación al público con todas las pistas abiertas.

METEOROLOGÍA

Temporada especialmente anormal por la llegada de la Borrasca Filomena con temperaturas de menos 11 grados y precipitaciones abundantes en todas las cotas. En el mismo mes de enero de 2021 se registraron el record de frío y de calor en un mismo mes pasando de menos 11 grados a 20 en pocos días.

La nieve prácticamente desapareció de las pistas el 25 de enero y no volvieron a registrarse precipitaciones en forma de nieve hasta el mes de marzo, insuficientes para plantear la apertura de la estación de esquí.

Tampoco se dieron temperaturas en febrero y marzo idóneas para la fabricación de nieve artificial.

EXPLOTACIÓN

Temporada con resultados nada satisfactorios en los primeros meses del año debido a la no apertura de las instalaciones por las razones antes descritas.

A finales de marzo de 2021 se da por finalizada la temporada de esquí.

El 4 de diciembre de 2021 se abren las instalaciones para la práctica del esquí con todas las pistas abiertas y con gran afluencia de visitantes a pesar de que la mascarilla, el aforo limitado y otras restricciones sanitarias seguían vigentes.

PRODUCCIÓN DE NIEVE

En enero se fabricaron 23.738 metros cúbicos de nieve entre el día 2 y el día 12, en febrero 788 metros cúbicos el día 7 y en marzo entre el día 19 y el día 21 se fabricaron 8.820 metros cúbicos.

En noviembre se fabricaron 6.200 m³ de nieve con condiciones climatológicas entre los días 25 y 30 y en el mes de diciembre no se fabricó nieve por falta de condiciones meteorológicas.

Entre los cinco meses un total de 39.546 metros cúbicos de nieve contra los casi 98.636 de la campaña anterior.

Avenida de Navarra, nº11-bajo

26280 EZCARAY (La Rioja)

Inscrita en el Reg. Merc. de La Rioja, Tomo 61 general, Libro 27 de la Sección 3ª, Folio 203, Hoja nº 338,
Inscripción 1ª del 9 de enero de 1974. C.I.F.: A-26012534



Durante el verano de 2021 se repara la balsa de agua para la fabricación de nieve artificial por un importe de 134.460,70 más IVA del cual el seguro de accidentes de la estación se hizo responsable. Hubo sobrecostes en la reparación de la balsa que se afrontaron entre la aseguradora y la sociedad.

Como en años anteriores se han dado las condiciones idóneas durante muy pocas horas para la producción de nieve acompañado además de las cada vez más frecuentes Inversiones Térmicas cuando llega el Anticiclón, por lo que la producción de nieve ha sido innecesaria en los primeros meses de 2021, para ayudar a completar los espesores suficientes para la práctica del esquí.

AFLUENCIA Y PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES

Con respecto a la afluencia y procedencia de visitantes podemos indicar lo siguiente: Valdezcaray ha recibido 38.215 visitantes, 27.693 más que en el año 2020, de los cuales 15.087 han sido esquiadores, 16.987 han utilizado los telesillas y el resto son turistas atraídos por la nieve, el esquí de travesía, la montaña y la existencia de los servicios que ofrece la estación de esquí.

Respecto a la procedencia el 25.5 % han sido de La Rioja, 50.5 % del País Vasco, 4.3 % de Madrid, 8,2 % de Burgos, 1.9 % de Navarra y del resto de comunidades el 9,6 % restante.

DATOS SIGNIFICATIVOS

En resumen, se puede indicar que la estación ha estado abierta 29 días, de los cuales 28 días han sido hábiles para la práctica del esquí y 0 días para uso turístico.

Debido a las condiciones meteorológicas no se han podido cumplir las campañas escolares programadas desde enero hasta abril y no se han podido cumplir las expectativas promocionales y deportivas por lo que no se pueden hacer valoraciones comparativas con otras campañas.

El 26 de marzo Valdezcaray dio oficialmente la temporada 2020/2021 por finalizada.

PROCESO INVERSOR

Para acometer el proyecto de remodelación de la estación de esquí, actuación llevada a cabo desde el ejercicio 2000 al 20006, se utilizaron dos vías de financiación: una externa, por un importe de 18.030.363,04 euros y otra interna, vía ampliaciones de capital.



La financiación externa generó gastos financieros desde el año 2002 hasta el 2013, liquidándose los mismos con carácter anual sobre el saldo que cada día presentaba la cuenta de préstamo. Dichos contratos de préstamo tuvieron una duración de 12 años, con dos años de carencia, realizándose la amortización en 10 cuotas iguales y consecutivas, siendo la primera amortización en el ejercicio 2004 y finalizando la última en el ejercicio 2013.

Las inversiones y mejoras efectuadas como complemento al Proyecto de Remodelación se han realizado con cargo, en gran medida a los flujos de caja positivos obtenidos por la sociedad en la última década, habiendo sido necesario contratar pólizas de crédito con carácter anual para afrontar las citadas inversiones, así como parte de los intereses derivados del mencionado proyecto.

A la finalización del ejercicio 2019 la sociedad únicamente tenía contratada una póliza de crédito, por 60.000 euros de la que no existía ninguna disposición de importe, justificándose su existencia en la necesidad de afrontar los desfases de tesorería que podrían producirse dada la diferencia de temporalidad que se registra entre los momentos en que se producen los ingresos y gastos considerando el desarrollo normal de la actividad de la estación de esquí.

El día 31 de marzo de 2020 debido a que no hemos tenido ningún ingreso por la mala campaña invernal comenzamos a utilizar la cuenta de crédito de 60.000 euros. El 7 de mayo de 2020 solicitamos una ampliación de otros 60.000 euros en la misma entidad financiera.

El 21 de julio de 2020 el Gobierno de la Rioja realiza un préstamo a Valdezcaray S.A. de 370.000 euros y el 27 de noviembre de 2020 otro préstamo de 400.000 euros.

Mediante una ampliación de capital aprobada por el consejo de administración de Valdezcaray S.A. el 23 de diciembre de 2020 se efectúa dicha ampliación de 799.997,90 euros con los que se cubren el 28 de diciembre de 2020 los préstamos que nos hizo la Comunidad autónoma de La Rioja y las dos cuentas de crédito.

La Escuela Polideportiva de Valdezcaray debe a fecha de este informe 5.765,74 euros a Valdezcaray en concepto impagado de alquiler de local en la temporada 2019-2020, que en consejo de administración del 2 de febrero de 2021 se acuerda reclamar judicialmente.

Valdezcaray solicita dos préstamos a la CCAA de La Rioja uno de 2 febrero de 2021 de 750.000 euros y otro de 250.000 euros de 31 mayo de 2021 que son devueltos íntegramente una vez realizada la ampliación de capital.

Debido a la inactividad y para mantener el patrimonio de la sociedad, pagar los gastos de personal, seguros, abastecimiento etc. el Gobierno de la Rioja aprueba una ampliación de Capital de 999.998,70 euros que se hace efectiva el día 29 de diciembre de 2021. Al día siguiente se devuelven los préstamos concedidos.



A la fecha de cierre del ejercicio, la sociedad tenía concedida dos cuentas de crédito sin tener saldo dispuesto.

RENTING SIN DERECHO A COMPRA DEL TELESILLA

Durante el verano de 2020 se instala el telesilla Corrales. Adjudicado en el año 2019 se procede a la colocación del telesilla durante los meses de verano y se termina la instalación el 23 de septiembre de 2020.

Durante la ejecución de la obra del telesilla se generaron unos sobrecostes de almacenamiento de los que el consejo de administración de Valdezcaray S.A. asumió solamente una parte que ascendía a 15.000 euros más IVA.

La primera cuota de las 10 correspondientes al contrato se retrasó del 30 de marzo de 2020 al 30 de noviembre de 2020 sin coste adicional alguno. El importe ascendió a 315.793,15 más IVA quedando las otras 9 cuotas fijadas como estaban para los días 30 de marzo de cada año venidero.

El 31 de marzo de 2021 se hace efectivo el pago de la segunda cuota del telesilla por un importe de 315.793,15 más IVA.

Por recomendación de los auditores y en aplicación plan general de contabilidad se califica esta instalación como un inmovilizado de la empresa a pesar de que la forma jurídica de contrato es la de renting o arrendamiento sin opción de compra.

RENTING CON DERECHO A COMPRA DE CAMIÓN QUITANIEVES

El 29 de diciembre de 2021 se hace entrega de un camión quitanieves IVECO adquirido mediante concurso público para la estación de esquí de Valdezcaray para sustituir al anterior con fecha de compra en 1991, el cual ya no pasó la última inspección técnica de vehículos. 60 cuotas de 4.715,37 euros.

PANDEMIA MUNDIAL COVID-19

Otro año complicado debido a la pandemia mundial por la Covid-19. El concurso público de los servicios hosteleros se quedó desierto debido a la incertidumbre generada por la apertura de las instalaciones. Por lo que asumió Valdezcaray la hostelería.

Las dos escuelas de esquí que Valdezcaray fueron adjudicadas por 4.801 euros la escuela local izquierda y por 4.800 euros la escuela local derecha, más el correspondiente IVA.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

La tienda de deportes se adjudicó por 5.887,93 euros más IVA y los servicios médicos **200** euros día se sacaron a concurso en la temporada anterior, siendo este año el segundo de su adjudicación.

La Ludoteca se adjudicó mediante contrato menor por un importe de 130 euros más IVA al día.

Durante la preparación de la campaña Valdezcaray preparó su propio Protocolo de actuación contra la Covid-19 el cual obtuvo el visto bueno de Salud. Se implantó la venta anticipada y la venta online hasta ahora inexistentes en la sociedad y se implantaron las medidas oportunas que en dicho protocolo se reflejaban en la estación de esquí.

Ante la crisis sanitaria que venimos sufriendo desde el primer estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 por el Real Decreto 463/2020 se van dando diferentes situaciones y aunque hemos abierto todo el mes de diciembre con gran afluencia de público aún con restricciones sanitarias, después de una larga temporada y de la llegada futura de mejoras en la estación como el nuevo control de accesos, Bike Park y Tirolina, somos muy optimistas sobre el futuro de la estación.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY S.A.
ACCIONES PROPIAS
INVERSIONES
EJERCICIO 2021**

ACCIONES PROPIAS

No se han adquirido acciones propias durante el ejercicio.

INVERSIONES

Además del registro contable como inmovilizado del contrato de renting o arrendamiento con opción de compra para la adquisición del Camión Quita nieves comentado en el apartado RENTING CON DERECHO A COMPRA DEL CAMIÓN, en el ejercicio 2021 se ha realizado una inversión que asciende a un montante de 1.789,69 euros correspondiente a la adquisición De utillaje para la hostelería.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY S.A.
ANALISIS DE LA CUENTA
DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2021
EBITDA OBTENIDO**

Avenida de Navarra, nº11-bajo
26280 EZCARAY (La Rioja)
Inscrita en el Reg. Merc. de La Rioja, Tomo 61 general, Libro 27 de la Sección 3ª, Folio 203, Hoja nº 338,
Inscripción 1ª del 9 de enero de 1974. C.I.F.: A-26012534



ANALISIS DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EBITDA OBTENIDO

Las pérdidas del ejercicio ascienden a 1,239.185,78 euros. Sin embargo, dadas las características de la Sociedad y de las amortizaciones generadas por el Proyecto de Remodelación que se llevó a cabo, se estima conveniente realizar la siguiente consideración:

- Las amortizaciones contables del ejercicio suman un importe de 677.666,43 euros.

Modificación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, teniendo en cuenta la consideración anterior

Pérdidas del ejercicio	(1.239.185,78)
Amortización	677.666,43
EBITDA	(561.519,35)

Nota: Temporada especialmente anormal por la imposibilidad de apertura de la estación de esquí debido a las recomendaciones sanitarias en los primeros meses de 2021.

El EBITDA obtenido es resultado del descenso vertiginoso de los visitantes por segunda temporada debido a la imposibilidad de abrir al público los 4 primeros meses de 2021 y a la reparación de los telesillas y la revisión eléctrica de los telesillas, encargado por el Responsable Técnico de las instalaciones para la apertura de la temporada 2021/2022.



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

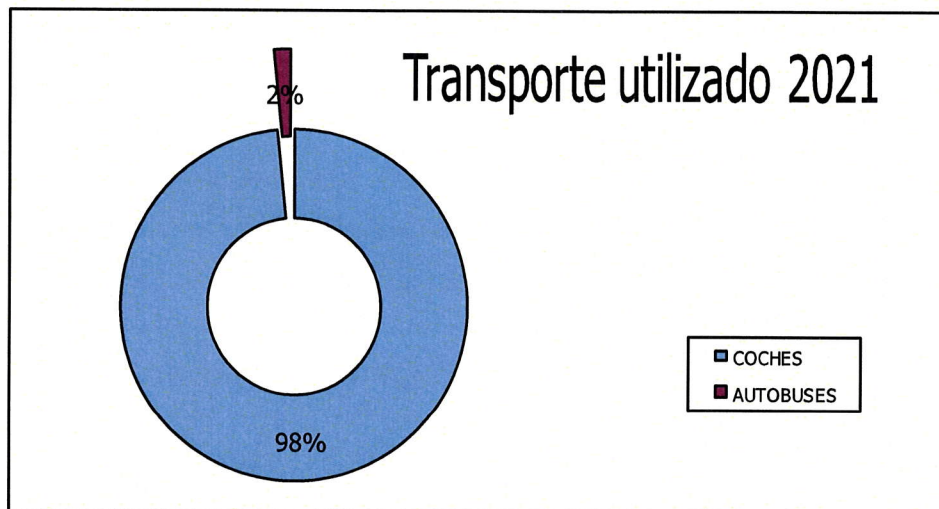
**VALDEZCARAY S.A.
ESTADISTICAS 2021**

Avenida de Navarra, nº11-bajo
26280 EZCARAY (La Rioja)
Inscrita en el Reg. Merc. de La Rioja, Tomo 61 general, Libro 27 de la Sección 3ª, Folio 203, Hoja nº 338,
Inscripción 1ª del 9 de enero de 1974. C.I.F.: A-26012534



MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS VISITANTES

EN COCHES	37.615 VISITANTES
EN AUTOBUSES	600 VISITANTES
TOTAL	38.215 VISITANTES



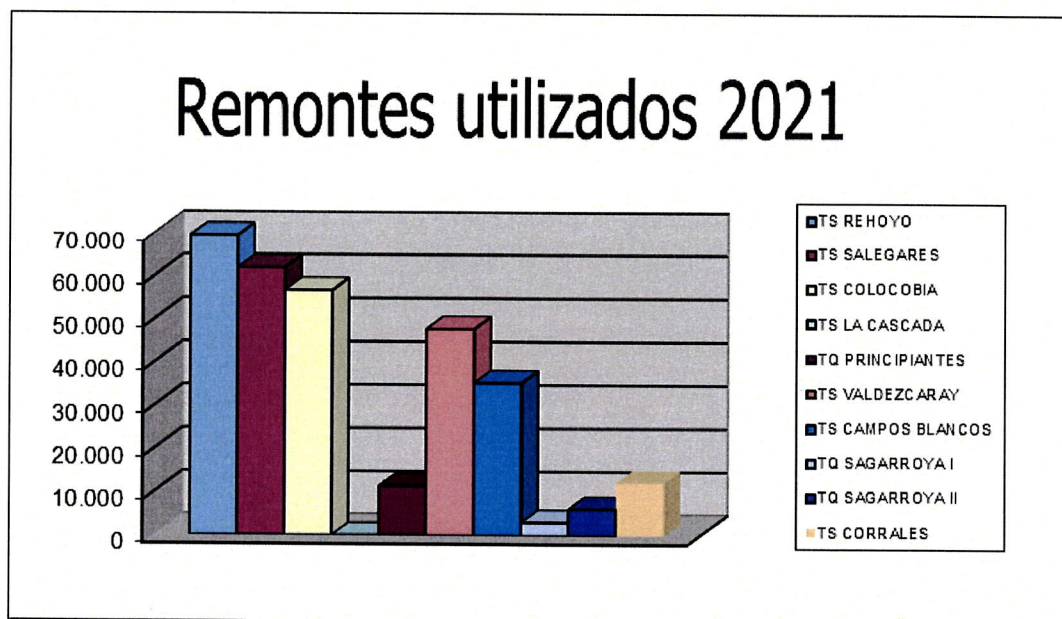


Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

UTILIZACIÓN DE REMONTES POR LOS ESQUIADORES

<i>REMONTES UTILIZADOS</i>	<i>VIAJEROS</i>	<i>PORCENTAJES</i>
TS. SALEGARES	61.888	20,33 %
TQ. PRINCIPIANTES	11.475	3,77 %
TS. VALDEZCARAY	47.818	15,71 %
TS. CAMPOS BLANCOS	35.365	11,62 %
TS. LA CASCADA	0	0,00 %
TS. REHOYO	69.481	22,82 %
TS. COLOCOBIA	56.713	18,63 %
TQ. SAGARROYA I	3.080	1,01 %
TQ. SAGARROYA II	6.160	2,02 %
TS. CORRALES	12.404	4,07 %
TOTAL	304.384	100,00%





VISITANTES POR MESES

<i>MESES</i>	<i>VISITANTES</i>	<i>PORCENTAJES</i>
ENERO 2021	0	0,00%
FEBRERO 2021	0	0,0%
MARZO 2021	0	0,00%
ABRIL 2021	0	0,00%
NOVIEMBRE 2021	0	0,00%
DICIEMBRE 2021	38.215	100,00%
TOTAL	38.215	100,00%





Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

DATOS MAS SIGNIFICATIVOS CORRESPONDIENTES A 2021

MAXIMA AFLUENCIA DE VISITANTES: Domingo 12 de diciembre

MAXIMA AFLUENCIA DE ESQUIADORES: Domingo 12 de diciembre

MÁXIMA RECACUDACION: Domingo 12 de diciembre

VISITANTES: 5.240 Domingo 12 de diciembre

ESQUIADORES: 1.648 Domingo 12 de diciembre

SILLA: 122 Domingo 12 de diciembre

RECAUDACION ESTACION: 49.087,50 € Domingo 12 de diciembre

RECAUDACION HOSTELERIA: 7.415,70 €



Valdezcaray

Estación de esquí y montaña de La Rioja

**VALDEZCARAY S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONSEJEROS:

Fdo. D. JOSE ÁNGEL LACALZADA ESQUIVEL

Fdo. D. CELSO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Fdo. D. DANIEL GARCÍA JIMENEZ

Fdo. D. RAMIRO GIL SAN SERGIO

Fdo. D^{ÑA}. ANA GONZÁLEZ IZQUIERDO

Fdo. D. GONZALO ABAJO MONJE